

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°58/2023.**

Mendoza, 8 de Junio de 2023.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-04017618- - GDEMZA - MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE UN CAN A INCORPORAR AL EQUIPO DE ABORDAJE DE ABUSO SEXUAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONTA CONMIGO"**.

Que el presente proceso licitatorio se enmarca en el Programa "Conta Conmigo" dispuesto por Resolución de Procuración General N° 490/2022 (Orden 5- Documento GEDO N° IF-2023-01032672-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$1.230.000,00 (PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100) susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 7- Documento GEDO N° DOCFI-2023-04067515-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 9- Documento GEDO N° IF-2023-04168383-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

**RESUELVE:**

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE UN CAN A INCORPORAR AL EQUIPO DE ABORDAJE DE ABUSO SEXUAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONTA CONMIGO"**, por la suma de \$1.230.000,00 (PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$1.230.000,00 (PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL – INVERSIÓN



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

FÍSICA – Clasificación Económica 511.01 - Financiamiento 21- Tasa de Justicia – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2023 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Lic. Francisco Izura, Encargado del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del MPF y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción a la Dra. Gladys Mariela Costanzo del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

**VI) APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas de Orden 12 – Documento GEDO N° PLIEG-2023-04190876-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 11 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-04182892-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, y Presupuesto Oficial de Orden 7- Documento GEDO N °DOCFI-2023-04067515-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.**

  
Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza